

## **DISCURSO DEBATE GENERAL “ARMONIZACIÓN DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES CON LA CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: LOGROS Y DESAFÍOS” DE LA HS IRIS GONZÁLEZ DE VALENZUELA COSP16 - 14 DE JUNIO DE 2023**

Hace 16 años con la firma y ratificación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, el Estado panameño, generó un cambio profundo de paradigmas que reafirmó que todas las personas con discapacidad tienen los mismos derechos a fin de brindar respuestas oportunas.

Con la creación de la Secretaría Nacional de Discapacidad, se inicia un proceso de Armonización de Políticas y Estrategias Nacionales y su fortalecimiento institucional para una mayor cobertura de sus programas, proyectos y servicios.

Hoy Panamá comparte las experiencias que reafirman el camino recorrido y el trabajo articulado para promover políticas públicas más focalizadas en favor de las personas con discapacidad y sus familias. Entre ellas:

1. Evaluación y actualización de la Política Nacional de Discapacidad y el Plan Estratégico Nacional.
2. Fortalecimiento del Consejo Nacional Consultivo de Discapacidad, incluyendo a las áreas indígenas.
3. Destacamos el financiamiento de la ONU a través del programa conjunto entre OPS-UNESCO y ONU mujeres.
4. Contamos con un instrumento técnico con el que se desarrollará la Segunda Encuesta Nacional de Discapacidad.

5. Se crea la ley que establece la realización de los tamizajes neonatales (metabólico, auditivo, cardíaco y ocular).
6. Con la cooperación europea se desarrollaron talleres para el fortalecimiento asociativo de las personas con discapacidad y sus familias.
7. Bajo la cooperación del Banco Mundial se inició la elaboración del primer Plan Nacional de Accesibilidad Universal.
8. Contamos con la Plataforma del Registro Nacional de Certificación de la discapacidad, que permite la atención a nivel nacional y la descentralización de los permisos de estacionamientos.
9. Se crea el Ministerio de la Mujer, y la Dirección de Equiparación de Oportunidades, para el empoderamiento de la mujer con discapacidad.
10. Implementación del Plan de Seguridad para las Personas con Discapacidad en Situaciones de Emergencias.
11. Aumento de centros educativos inclusivos y docentes para la atención a la diversidad.

En cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible se instituyó una estrategia de Responsabilidad Social, alineando esfuerzos con los sectores público y privados.

En medio de cada esfuerzo nos enfrentamos a la indiferencia social, a la inestabilidad de los gobiernos de nuestra región que limitan la sostenibilidad de las iniciativas que se promueven.

En el proceso serán necesarios los ajustes en la gestión de políticas públicas inclusivas para tomar decisiones oportunas y de alta calidad, centradas en las demandas de la ciudadanía hacia una gobernanza efectiva.

Muchas Gracias